

Diccionario filosófico. Democracia

Voluntad general

La voluntad general, establecida mediante el voto de la mayoría en una democracia representativa, se convierte en el principio único de la acción política. Frente a la voluntad general, el individuo *no tiene ningún derecho*, salvo el de participar en su determinación. Una vez constituida, el individuo *se somete completamente a ella*: de este modo afirma simultáneamente su plena libertad de elegirla y su *total dependencia* de lo que se ha elegido. En esto consiste la libertad civil, según Rousseau.

Voto

El voto *mediante el que se construye la voluntad general* (expresión de la soberanía del pueblo) es periódico, igual, libre y secreto. *La inmensa mayoría* vota por motivos emocionales, no racionales; desinformados, no sustantivos; manipulados, no críticos; personales, no cívicos; imaginarios, no objetivos...

Independencia

Uno de los problemas de la democracia representativa es *la completa independencia* tras las elecciones de los representantes frente a sus electores: el representante electo durante el tiempo de su mandato *dispone totalmente de la voluntad general*, lo cual supone *una carta blanca o patente de corso* de actuación política entre unas elecciones y las siguientes.

Participación

En una democracia representativa, la participación de los ciudadanos en la vida pública es muy limitada, *ya que de hecho queda restringida* a la clases política o políticos profesionales y, en general, a determinados sectores sociales como los periodistas o los intelectuales con cierto prestigio o notoriedad pública. En la mayoría de los casos, la participación ciudadana *queda circunscrita* al acto de votar periódicamente.

Legitimidad

La legitimación del poder político en una democracia representativa afecta tanto *a los principios políticos del programa* con que el político se presentó ante el cuerpo de electores *como a la propia persona del político electo*.

Igualdad

No puede haber democracia política *sin democracia social*. La democracia representativa *es una democracia formal, no real*. Sin democracia social no existe el imperio de la ley.

Independencia

Para que el poder detenga al poder en una democracia representativa, el Estado se divide en tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. Además de *la división de poderes*, tiene que darse también *una efectiva independencia entre ellos*: es decir, no puede ser un único poder (aunque tenga distintos nombres) ni tampoco un poder predominante (la mayoría parlamentaria) el que haga cumplir las leyes, el que las dicte y el que juzgue si se han infringido.

Poderes

Los núcleos de poder en una democracia representativa son los partidos políticos, los sindicatos, los movimientos sociales (asociaciones en favor de los derechos civiles, grupos pacifistas, organizaciones feministas, movimientos antisistema, etc.), los medios de comunicación (prensa, radio, televisión, internet) y los grupos de presión (por ejemplo, la Iglesia). Y, sobre todo, *los grandes poderes económicos (el capital financiero e industrial)* que tratan de intervenir y dirigir las decisiones de los gobiernos.

Derechos humanos

La democracia representativa se caracteriza por el respeto, protección y fomento de los Derechos Humanos, tal y como aparecen formulados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, a saber, derechos humanos de primera generación (derechos y libertades, individuales, de carácter jurídico y político), de segunda generación (derechos económicos, sociales y culturales y de tercera generación (derechos ecológicos, tecnológicos y científicos), estos últimos formulados con posterioridad a la Declaración original. El resistible ascenso del capitalismo neoliberal *ha liquidado en la actualidad los de segunda y tercera generación*. Los de primera generación se han convertido en *la superestructura ideológica* de los grandes negocios del capital financiero e industrial.

Mayoría

En la democracia, la verdad política es la decisión de la mayoría. Decía Nietzsche que la democracia es el reino de *la vulgaridad* (de las decisiones del pueblo) y de la *mediocridad* (de los ideales insignificantes de la clase media). La mayoría se convierte así en *la administradora de las diferentes mentiras* de una civilización decadente. Nunca el número, afirmaba el filósofo, puede ser un criterio fiable de verdad: la verdad descansa siempre en las ideas y valores del hombre de conocimiento; en cualquier ámbito de la vida individual o social, la lucidez y sabiduría es siempre patrimonio del individuo preclaro, del genio.

[Seguiremos añadiendo términos]